Municipalidad de Santa Fe del Paraná

Alto Paraná – Paraguay

Comité de Evaluación

COMITÉ DE EVALUACIÓN

Santa Fe del Paraná, 12 de febrero de 2015.-

Señor
Joaquim Lopes Matheus
Intendente Municipal de Santa Fe del Paraná

C.C.: Unidad Operativa de Contrataciones

VISTO: El llamado de la Unidad Operativa de Contrataciones de fecha 11 de febrero de 2015, por la cual se remite a este Comité todos los antecedentes de la Contratación Directa Construcción de Muro de Contención Id N° 285978, para su estudio y evaluación, y;----------

CONSIDERANDO

Que este Comité, de conformidad a las disposiciones del Art. 27 de la Ley 2051/03, ha realizado la verificación cronológica de los actos del procedimiento, conforme cuadro demostrativo que se acompaña a este Dictamen y que se constituye en parte integrante del mismo.----------

Reseña cronológica de los actos del procedimiento:

La U.O.C. ha procedido al llamado de la presente Contratación Directa en los términos del Formulario del llamado a Contratación Directa habiendo invitado a oferentes.----

Conforme Acta de Apertura de Sobres, se llevó a cabo el citado acto en fecha 11 de febrero del año 2015, a las 08:00 horas, en el local municipal, bajo la dirección de la U.O.C. estando presente todos sus miembros.----------

En la misma fecha, la Unidad Operativa de Contrataciones, remite a este Comité todos los antecedentes de la Contratación Directa para la Construcción de Muro de Contención Id N° 285978, para su estudio y consideración.----------

Análisis de las Ofertas:

Suministro de documentaciones:

En estas condiciones, resulta el siguiente cuadro comparativo con las documentaciones de carácter sustancial exigidas en el Anexo I numeral 9 de la Carta de Invitación.----------

Lista de Verificación de Documentaciones de Carácter Sustancial				
iten	Documentación Solicitada	**CNS CONSTRUCTORA Y MATERIALES DE CONSTRUCCION**	**CONSTRUCTORA EL EDEN**	**CONSTRUCTORA PEREZ E AGUAYO SRL**
1	Presentación del formulario de Oferta, debidamente completado y firmado por el Oferente o su representante	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO

Katia Daniela Schneider S.
Comite de Evaluación

Angela Paola Almada R.
Comite de Evaluación

Dilson G. Kolber N.
Comite de Evaluación

2	Presentación del formulario de lista de cantidades y sus precios debidamente completado y firmado por el Oferente o su representante	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO
3	Presentación de los documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la Oferta para comprometer al Oferente, conforme con lo requerido en la cláusula 11 de esta Sección I, IAO	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO
4	Garantía de mantenimiento de Oferta, extendida en la forma, por el monto y el plazo requeridos en los Documentos de Licitación	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO
5	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO
6	Declaración Jurada según Resolución DNCP Nº 941/2010	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO
7	Declaración Jurada en la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la organización internacional del trabajo (oit), el código del trabajo, el código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la Republica del Paraguay	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO

Atento a las disposiciones del Art. 27 de la Ley 2051/03 en concordancia con los Artículos 58, 59, 60 y 61 del Decreto Reglamentario Nº 21909, el Comité de Evaluación ha verificado el suministro de las documentaciones básicas, especialmente aquellos de carácter sustancial. En líneas generales todos los oferentes han presentado sus documentaciones en debida forma legal.----------

Katia Daniela Schneider S.
Comite de Evaluación

Angela Facis Almada P.
Comite de Evaluación

Dilson G. Fulber N.
Comite de Evaluación

Municipalidad de Santa Fe del Paraná

Alto Paraná – Paraguay

Comité de Evaluación

Cuadro Comparativo de Ofertas

ÍTEMS	CODIGO	DESCRIPCIÓN	UN.	CANT.	CNS CONSTRUCTORA Y MATERIALES DE CONSTRUCCION		CONSTRUCTORA EL EDEN		CONSTRUCTORA PEREZ E AGUAYO SRL	
TRABAJOS GENERALES EN COMISARIAS.					UNIT	TOTAL	UNIT	TOTAL	UNIT	TOTAL
1	7210250 4-002	Limpieza de terreno	gl	1,0	550.000	550.000	450.000	450.000	500.000	500.000
2	7210250 4-002	Excavación para cimiento.	m3	8,0	66.000	528.000	59.500	476.000	70.000	560.000
3	7210250 4-002	Muro de Piedra Bruta Colocada	m3	20,0	680.000	13.600.000	610.000	12.200.000	700.000	14.000.000
4	7210250 4-002	Pilotines en el inicio de muro de piedra.	und	4,0	250.000	1.000.000	190.000	760.000	180.000	720.000
5	7210250 4-002	Relleno y compactación	m3	6,0	85.000	510.000	79.000	474.000	75.000	450.000
6	7210250 4-002	Baliza indicadora	und	4,0	220.000	880.000	150.000	600.000	180.000	720.000
			TOTAL			17.068.000		14.960.000		16.950.000

En vista de que todos los oferentes han cumplido satisfactoriamente los requisitos de carácter sustancial y formal, y siendo que el oferente CONSTRUCTORA EL EDEN de Ricardo Medina Ovelar presenta el precio considerado más bajo, cuya oferta asciende a la suma de GUARANÍES 14.960.000 Gs. (catorce millones novecientos sesenta mil guaraníes), habiendo el oferente dado cumplimiento a las especificaciones técnicas, plazo de entrega y demás requerimientos básicos sustanciales de la Carta de Invitación:----------

FUNDADO en el principio de la oferta económica solvente de precio más bajo, luego de analizar y evaluar la oferta presentada, y en vista a las disposiciones de la Ley N° 2051/03,

POR TANTO, este Comité de Evaluación conformado por Katia Daniela Schneider Scherer, Dilson Gilmar Fulber y Angela Paola Almada Pezoa según Resolución N° 01/15 IM se permite en emitir el presente:----------

DICTAMEN

SUGERIR a la máxima autoridad convocante la adjudicación a CONSTRUCTORA EL EDEN de Ricardo Medina Ovelar la Reparación de Comisarías a la Institución Municipal por la suma de GUARANÍES 14.960.000 Gs. (catorce millones novecientos sesenta mil guaraníes), por ajustarse al presupuesto municipal y a los aspectos legales.----------

Katia Daniela Schneider S.
Comite de Evaluación

Angela Paola Almada P.
Comite de Evaluación

Dilson G. Fulber N.
Comite de Evaluación

Comité de Evaluación